

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
C. BRAVO N. 2 COL, CENTRO SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

---

**Asunto: Constancia de Inexistencia**

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
del Estado de Nayarit.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el **artículo 33, Fracción XLVIII en sus incisos a y b, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**, le informo que en el periodo que se informa esta unidad administrativa bajo mi titularidad del sujeto obligado en este Organismo Público Descentralizado, Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit, (OROMAPAS), no existe seguimiento de las obligaciones hacendarias.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

  
Ada Celestina Rea Páez  
Titular de la Unidad de Enlace